

EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

Gabriel María Vergara

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Daniel Ramírez
Mayor baja, 21

Dirección y Administración:

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.

Los oficiales de la reserva como auxiliares de los maestros

A causa de la organización militar, millares de hombres de cultura como son todos los oficiales que pasan á la escala reserva, ven sin empleo su actividad en beneficio de la Nación, en tanto que lejanas probabilidades no exijan que presten de nuevo sus servicios á la Patria, y es indudable que todos ellos desearían ocasión de ser útiles al Estado y no es menos cierto, que podrían prestar un servicio inapreciable, si se hiciera en España lo que en Alemania, donde muchos de sus maestros son oficiales de la reserva.

La primera ventaja que reportaría el empleo de los oficiales de la reserva en las escuelas, sería el contribuir á desarrollar entre los alumnos el espíritu militar, el amor á la disciplina, la afición á la milicia, y en lugar de que ocurriese como sucede en nuestra Patria que se rehuye el servicio militar y se buscan subterfugios para que se les declare inútiles para el servicio de las armas, se tendría afán por figurar en las filas del ejército y aun se acudiría á las escuelas, sino para obtener un mayor grado de instrucción, para lograr ventajas que les diera tal ó cual preferencia á su ingreso en el servicio militar.

Veamos lo que ocurre en Alemania: muchos de sus maestros son oficiales de la reserva; la mayor parte de los alumnos esperan

serlo y todos saben que el servicio militar los aguarda á su salida de las escuelas secundarias, de aquí que su mayor deseo es asistir un curso completo de seis años á cualquiera de estas escuelas, porque esto les concede el privilegio de servir un solo año en el ejército, de vivir fuera del cuartel durante ese año, les da preferencia en su promoción para el pase á la reserva y notables ventajas sociales que no alcanzan los que no reúnen aquel requisito, y por todo esto, los muchachos no van en realidad á las escuelas secundarias en busca de educación, sino de los privilegios militares que se le otorgan y en estas escuelas es en las que según Russel (1) hay unos 5 ó 6.000 oficiales de la reserva dedicados á la enseñanza.

En las escuelas primarias es en las que empieza en Alemania á infiltrarse en el espíritu de los alumnos la afición á todo lo militar, el amor á la disciplina y al ejército y estos ejemplos dignos de imitarse deben tenerse en cuenta si se quiere que en España tome la enseñanza otros derroteros.

Es claro que no está nuestra Nación preparada para que tal innovación se introduzca sin un detenido estudio de los modos de implantarla; pero vale la pena de pensar si pueden emplearse los oficiales de la reserva como auxiliares de los maestros de primera enseñanza, en los puntos en que aquéllos residan, y si como esperamos, se conceden aquí bene-

(1) Russel (J. E.), *German Higher Schools* New York, 1899.

ficios militares á los que asistan á las escuelas donde los oficiales de la reserva presten sus servicios, se tendrá en ellos no solo excelentes auxiliares de los maestros, sino un elemento eficaz para la propaganda de la instrucción si como se proyecta es un hecho verdad la implantación de la enseñanza obligatoria.

G. M.^a V.

Entre Maestros

La Orientación, en su número del día 4, prorrumpe en plañideros ayes, porque no se le ha dado representación en la Comisión recaudadora de fondos para erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, y hace protestas de ferviente devota del proyecto y de su erección en Guadalajara. ¡Qué mala memoria tiene! ¿No recuerda que el EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO tuvo que excitar su fervor y hasta que el trillo no le dió en los talones no abrió la suscripción? En cuanto á darle cabida en la Comisión, ningún inconveniente hubiera habido; pero recuerde que en la Junta de Asociación provincial del 22 de Febrero pasado, no hubo ningún representante de la misma, y mal se pudo nombrar á quien los Maestros no sabían si aceptaría.

«Ha podido observar la falta de habilidad de dicha Comisión»... Aquí nos viene á la mente aquel cuentecito de un chulapo, quien, pasando por delante de la reja de un letrado, metió por entre los hierros el bastón, haciéndolo correr del primero al último, como quien recorre las teclas de un piano, distrayendo así al letrado, que con cara un tanto hosca le dijo: ¡vaya una gracia é imponderable habilidad! Pero el chusco muy grave y con mucha monita, le alargó el palito diciendo: «¡Pues hágalo V. mejor! Claro, que eso querría *La Orientación*, por lo que vemos, que le alargáramos el palito ó la batuta en este concierto en que hace seis meses estamos ensayando; pero tarde piache.

Dice que «Haciendo caso omiso de lo que se propuso, (la Comisión) por pluma de uno de los individuos ha escrito hace muy pocos días, que les tenía sin cuidado se erigiese aquí

ó en la China, (palabras parecidas)... y han hecho estas manifestaciones porque veían claro su fracaso y su insignificancia al lado de los que, á todo trance, pretendían la erección en Madrid, deseo que hubieran conseguido, á no dudarlos.»

Mire, hermana *Orientación*, que tiene que morir y dar cuenta á Dios de todos esos embustes; que no hemos mentado para nada ni la China ni el Japón. Lo que dijimos es que el Magisterio era el amo y que la mayoría decidiría, puesto que pagaba; y, si no hubiera hablado el Excmo. Sr. Conde de Romanones, seguiríamos creyendo que dicha respuesta era la más lógica y acertada, puesto que el agradecimiento pueden hacerlo los Maestros tan patente, levantando la estatua en Madrid como en Guadalajara y la Filosofía nos enseña y el sentido común también, que de dos males se elija el menor, y de no hacerse en Guadalajara ni en Madrid, tenga por seguro que entonces sí que hubiéramos optado porque se erigiera aunque fuese en la China.

Cierto que somos insignificantes al lado de nuestros compañeros, y lamentamos de todas veras no haber sabido antes el gran relieve de *La Orientación*, pues siempre estamos pronto á ponernos bajo la dirección de los super-hombres. Lo del fracaso no ha lugar, porque lo que nos propusimos demostrar era el agradecimiento perpetuándolo con un monumento, á ser posible y por nuestro gusto, en Guadalajara; de no ser así é inclinarse la mayoría á Madrid, incluso la Asociación Nacional, ni nuestra insignificancia, ni el ponderado relieve de *La Orientación*, hubiéramos evitado que se nos llevasen el monumento á Madrid; así es que concluimos y coincidimos, al fin y á la postre, en no adornarnos con plumas ajenas y que «EXCLUSIVAMENTE» la erección de la estatua en Guadalajara, se deberá al Sr. Conde de Romanones y «No á Comisión ninguna que, aunque otra cosa piense *La Orientación*, y sin alardear tanto, acaso llegara momento en que se convenciera que la Comisión no le cede en patriotismo y amor, no precisamente á Guadalajara, que da hospitalidad á varios de sus miembros, sino á cualquier otra población

que los llegara á albergar, porque saben las reglas de civismo.

EL MAESTRO MACHACA.

LAS MEMORIAS

Ya se van acercando las vacaciones, ó mejor dicho, aún falta bastante para ellas, y ya están los autorazos de memorias, ofreciéndonos sus trabajos (que quizá han copiado) y que con un bien fingido deseo de ayudar al Maestro, pero que en realidad, solo miran su interés particular, hacen todo lo contrario de lo que, al parecer, se proponen.

Todos los maestros debiéranos protestar, y por mi parte protesto desde estas columnas, de esos actos que rebajan al Magisterio; pues es ciertamente vergonzoso que en periódicos profesionales se nos diga tan cándidamente: Maestros que no sabéis hacer Memorias; os las damos ó vendemos hechas. ¿Hay derecho, por ventura, debemos consentir que se nos trate de ineptos ni aun tan siquiera se dude de nuestra aptitud de esa manera?

Todos y cada uno, hemos probado suficientemente que servimos para desempeñar las escuelas que nos han conferido; por consiguiente, huelgan esos apóstrofes ocultos, aunque visibles al mismo tiempo. Así se explica que alguno de nuestros enemigos haya dicho:

«¿Qué adelanta Rodríguez San Pedro con querer probar por medio de las memorias las aptitudes de los Maestros, si éstos no tienen más que copiarlas?»

Así claro está, que tienen que aprobar todas como lo han hecho; pero aparte de lo injuriosas, del egoísmo con que hayan podido ser esas palabras dictadas, ¿no se les dá motivos para que puedan dudar, si nuestros mismos compañeros lo hacen así con sus actos?

Esas memorias, ni los autores deben anunciarlas, ni los periódicos admitirlas, y mucho menos los Maestros; pues al admitirlas, damos pruebas con ello de la poca confianza que en nosotros mismos tenemos.

JOSÉ A. UTANDE PERDICES.

Fragmentos

(De mis Memorias, Tema XVI.—Año 1908)

Los paseos escolares son un excelente medio de educación física

En Europa, dice M. Buspe, se instruye, no se educa: era necesario educar, preparando al niño para su condición futura de hombre; dar unidad á su constitución completa y definitiva; cuerpo vigoroso y fuerte; inteligencia sojuzgadora de las ciencias y artes; conocimiento del Autor de todo lo creado, actividad para ejecutar el bien y aborrecer el mal; era, en fin indispensable, un reconstituyente para la anemia del alma y su fiel compañero, y este ideal le hallamos en la *educación integral* que examina al educando en el desarrollo de todas las aptitudes.

La estrecha relación que existe entre las facultades del alma y los órganos del cuerpo, nos dice que la educación física ha de contribuir á la perfección del hombre, y la importancia de esta educación la reconocen los principios siguientes: *El alma en un cuerpo robusto, es señora.* «Cuanto más fuerte es el cuerpo mejor obedece». «Las operaciones mentales obran por reacción en el organismo físico». «El buen estado físico es indispensable para el funcionamiento intelectual». «En los ejercicios corporales aumenta la fuerza moral». «La vergüenza enrojece la tez que denuncia el pudor, etc., etc., y el fundado mens sana in corpore sano, ¿no prueban la importancia de la educación que nos ocupa, asegurándonos que sin el concurso de ésta, no ejerceríamos cumplidamente las operaciones mentales y nuestra voluntad sufriría gran detrimento?

Resulta, pues, que los cuidados de lo físico son los medios de la educación como afirmase Donpauloup; que nutre su inteligencia y gobierna su corazón conquistando las fuerzas naturales, porque el hombre sano y robusto tiene más aptitud para ejercitar su inteligencia y su voluntad; y, que el alma sin el cuerpo no ejercería sus funciones, porque el alma y el cuerpo son sustancias incompletas y la unión de ambas las perfecciona.

Ahora bien: ¿podemos desarrollar los órganos corporales de nuestros discípulos en es-



cuelas, que, por lo regular, carecen de luz, ventilación y hasta de capacidad, sin patios, gimnasios, jardines, etc., etc.? No sólo no podemos, sino que atentariamos contra esta educación primera, si tratásemos de practicar ejercicios corporales en nuestras escuelas, puesto que equivaldría á abrir el organismo á insalubres miasmas que se respiran en la sala de clase.

Llevemos los niños al campo en paseos escolares donde fortificará el cuerpo con sus juegos y carreras, respirando un aire puro; allí, hace lo que no puede ejecutar en las escuelas, además de ser ejercicios agradables y voluntarios y según Montesino, estas cualidades interesan mucho á nuestra alma.

FRANCISCO PÉREZ GUTIÉRREZ.

(Se continuará)

Maranchón, Junio 1909.

Asociación de Maestros del partido de Pastrana

Para cumplir lo dispuesto en el acta de constitución de la Asociación de Maestros de este partido, se hace saber á los que desempeñen Escuela pública y manifiesten su deseo de pertenecer á dicha Asociación, lo hagan saber por el medio que crean más oportuno al Sr. Presidente haciendo constar al mismo tiempo segundos apellidos y edad para adherirse á la Sección de Socorros mutuos.

Pastrana 6 de Junio de 1909.—V.º B.º *El Presidente*, Hilario Mochales.—*El Secretario*, Salvador Toquero.

Subsecretaría.—Primera enseñanza

TEMAS

Temas para Maestros cuya dotación anual sea de 2.000 ó más pesetas y para Profesores de Escuelas Normales.

I. Sistemas de pesas, medidas y monedas empleadas donde el Maestro ejerce su profesión y relación que mantienen con las del métrico-decimal.

Medios que se consideran más provechosos y radicales para borrar los primeros é implantar como exclusivo este último.

II. Enseñanzas de Agricultura, Ganadería é Industrias locales que convendría introducir en la Escuela, por la índole especial de la región, y manera más fácil de hacerlo por el propio esfuerzo del Maestro ó acudiendo al concurso ajeno.

III. Modo de organizar el Museo escolar, por el cambio recíproco de los productos de distintas regio-

nes entre las Escuelas respectivas.—Posibilidad y conveniencia de conceder franquicia postal para el paquete pedagógico.

IV. Organización de una Biblioteca circulante en la Escuela que dirija quien informe, sin más acción que la de los mismos niños ó con el concurso y la protección particular y del Estado.—Índice de las obras que se consideren más útiles.

V. El ahorro postal en la Escuela: bienes materiales, morales y pedagógicos que puede proporcionar en la Escuela y para la sociedad.—Procedimiento para su implantación, desenvolvimiento y difusión.

VI. Examen de nuestra legislación vigente sobre provisión de Escuelas.—Reformas que se consideren necesarias.

VII. Medios más sencillos y eficaces para aplicar los conocimientos y la práctica de los trabajos manuales ó la formación del gabinete de ciencias matemáticas, físicas, químicas y naturales con sus experiencias y prácticas más adecuadas en la cátedra y en el campo de cultivo.

VIII. Influencia que el exceso ó la mala dirección del trabajo mental ejerce sobre el sentimiento y la voluntad del niño.

IX. Importancia capital que para la práctica de la vida tiene el estudio de idiomas extranjeros.

X. Necesidad de establecer la inspección médica de los locales y mobiliario de las Escuelas.—Peligros que para la salud y el desarrollo normal del niño, ofrece el mobiliario defectuoso.

XI. Importancia del estudio de la Historia moderna y de la Constitución del Estado.

XII. Ventajas y desventajas que ofrece el medio internado en las Escuelas Normales.—De ser conveniente, ¿qué condiciones son necesarias para su establecimiento?

XIII. Importancia del dibujo para la Maestra.—Tiempo que hay que dedicar á esta enseñanza.

XIV. ¿Deben limitarse las prácticas de los alumnos á las Escuelas agregadas á las Normales?—¿Quiénes deberían encargarse de la inspección de las prácticas del alumno Maestro?

XV. ¿Convendría establecer en las Escuelas Normales de Maestras, cursos libres de enseñanzas de cultura general para la mujer que no sigue la carrera del Magisterio?—En caso afirmativo ¿cuáles serían las más ventajosas para el mejor cumplimiento de su misión en el hogar?

XVI. Qué medios pueden emplearse en las poblaciones donde hay una sola Escuela de cada sexo para establecer la enseñanza graduada sin que los niños dejen de aprender todo lo que á su edad corresponde, ni al Maestro se le aumenten horas de trabajo.

XVII. Conviene dar en las Escuelas de niños carácter profesional á la enseñanza de alguna clase de labores: ¿cuál sería la preferida en la localidad?

XVIII. Espíritu de la educación en la antigüe-

dad.—La educación en Atenas.—Idem en España.—Idem en Roma.

XIX. Espíritu de la educación en la Edad Media.—Escolasticismo.

XX. Espíritu de la educación moderna. Sus principales resultados.—Reformadores españoles.

XXI. Espíritu de la educación contemporánea.—Principales factores de la actual renovación educativa.

XXII. Influencia del carácter nacional en la dirección pedagógica.

XXIII. Educación inglesa.—Sus caracteres fundamentales.

XXIV. Educación del carácter.—Medios de que puede valerse el Maestro para este fin.

XXV. Valor educativo del estudio del idioma y literatura patrio.

XXVI. La educación del carácter nacional.—Su importancia.

XXVII. La educación doméstica como factor importante del carácter nacional.

XXVIII. Caracteres distintivos de la educación norteamericana.—Sus efectos.

XXIX. Educación de la mujer.—Su evolución.—Fines á que debe dirigirse.

XXX. Excursiones escolares.—Su utilidad.—Organización de estas excursiones.

XXXI. Educación de los degenerados.—Tipos de degenerados.—Procedimientos para su educación.

XXXII. Acción del Estado en la obra de la educación.—Coexistencia necesaria de esta acción del Estado y de la acción privada á dicho efecto.

XXXIII. La adaptación como ley pedagógica.

XXXIV. Influencia de las familias de los niños y de las costumbres de los pueblos en la organización escolar.

XXXV. Necesidad de consultar las disposiciones personales del alumno para determinar las normas que han de regir su enseñanza.

XXXVI. Cómo debe obrarse cuando en los niños no corresponde el adelanto educativo al instructivo.—Qué procede cuando correspondiéndose los grados de educación é instrucción hay notable diferencia en las edades de los alumnos.

XXXVII. Aplicaciones y resultados del llamado método activo en las Escuelas de primera enseñanza.

XXXVIII. La educación moral en las Escuelas de instrucción primaria de enseñanza y el ejemplo.

XXXIX. El Catecismo y la Historia Sagrada como medios de educación moral.

XL. El método indirecto en la educación moral.—Los juegos como factor de educación moral.

Aprobado por la Junta Central de primera enseñanza.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Presidente, *Eduardo de Hinojosa*.—El Secretario, *Vicente Cuadrillero*. (Gaceta 2 de junio.)

Suscripción para erigir una estatua al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

	<u>Pesetas</u>
Suma anterior.....	881'46
Escuela Normal Superior de Maestras de Valencia	
D. ^a Matilde Ridocci García, Directora.....	} 20'00
Dolores Vicent Fenollosa, Profesora numeraria.....	
Josefa Carbonell Sánchez, id. id.....	
María Carbonell Sánchez, id. id.....	
Emilia Ranz Avilés, id. id.....	
Magdalena García Pego Aracil, Secretaria	
Suma.....	901'46

Sección de noticias

Ha sido rehabilitada para volver á la enseñanza D.^a Buenaventura Carmen Herrero Lahuerta.

El Alcalde de Valfermoso de las Monjas, participa que el maestro D. Fernando Hernando R., tiene 70 años y el de Aldeanueva de Guadalajara, que no está comprendido; así como tampoco D. Dionisio Checa, de Labros; cuyo Alcalde dice que aquél cuenta 55 años.

A este paso ya podemos remojarnos nuestras barbas.

El Sr. Representante de Socorros Mutuos de la Nacional, ha recibido los títulos de socios de la misma correspondientes á las primeras listas que se remitieron de los partidos de Guadalajara y Cifuentes, y que los podrán recoger en casa de dicho señor.

Han sido satisfechas á D.^a María López, viuda de D. Juan López Iñiguez, maestro que fué de Tielmes (Madrid), las trescientas tres pesetas y cincuenta y cinco céntimos, que le fueron asignadas por la Sección de Socorros Mutuos del Magisterio.

Hemos tenido el gusto de saludar al digno Inspector de 1.^a enseñanza, después de larga ausencia, en que ha recorrido los partidos de Pastrana y Sacedón. Sea bien venido.

Como verán nuestros lectores, hemos tenido el gusto de recibir una letra, importante veinte pesetas, acompañada de un expresivo oficio, remitidos por el Claustro de la Escuela Normal Superior de Maestras de Valencia para la estatua del Conde.

Se ha recibido la credencial de D.^a Isabel Prieto, Maestra de Cogolludo.

Con fecha 5 del actual remite el Sr. Alcalde de La Mierla, la certificación de exámenes, concediendo

á la maestra D.^a Dolores Viñuelas Agudo, un voto de gracias por el resultado de los mismos, y proponiendo á la Junta provincial conceda otro voto á dicha señora.

El Sr. Subsecretario de Instrucción pública ha devuelto las certificaciones de material de escuelas diurnas de los partidos de Brihuega, Molina y Sigüenza, para que se hagan las correcciones necesarias.

Ha dado cuenta á esta Junta provincial el señor Inspector de 1.^a enseñanza, del mal estado en que se hallan las escuelas de Salmerón.

La maestra de Uceda D.^a S. Federica Alvaro, solicita reconocimiento facultativo por hallarse enferma, con el fin de probar la imposibilidad física en que se halla para dar la enseñanza.

D. Bernardo Moreno, maestro propietario de Villar de Cobeta, ha remitido una instancia á esta Junta provincial, renunciando de dicha escuela.

El Presidente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, comunica que ha sido desestimada la solicitud de mejora de pensión, solicitada por D.^a Francisca Molina y hermanas, por no cumplir su hermano D. Juan Manuel, 16 años hasta 25 de Junio de 1911.

D. José M.^a Moya, maestro de la Casa de Expósitos, ha renunciado su cargo, por tener que tomar posesión de la elemental de niños de Molina.

El Alcalde de Mondéjar, participa que ha tomado posesión de la segunda escuela de niños D. Dámaso Miñón Villanueva.

También tomó posesión el 5 del actual de la escuela de Molina, nuestro amigo D. José M.^a Moya.

Ha cesado en la escuela de Cogolludo D.^a Isabel Prieto, por pasar á la de Cercedilla. También cesó el 7 del actual en Cantalojas, la maestra D.^a Josefa Caballero.

El Secretario de la Junta Central de Derechos Pasivos, reclama certificado de aptitud que le fué expedido á D. Agustín Martínez, maestro que fué de Pelegrina y que precisa para resolver el expediente.

Ha presentado la rênuncia de la Auxiliaría de párvulos de esta ciudad D.^a Teodora Cepero.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial documentos de los nombramientos de doña Asunción Matarredona, para Mantea (Cuenca); de

D.^a Lorenza Peña, para Alquita (Segovia); de don Francisco González, para Cobas (Orense).

El Alcalde de Beleña remite informada la instancia de renuncia, presentada por D. Joaquín Badaya, maestro de dicho pueblo.

El Sr. Alcalde de Baides solicita que el Sr. Inspector de primera enseñanza gire una visita á aquel pueblo, con motivo del traslado de la escuela á otro local.

La señora Maestra de Casillas de Atienza comunica el mal estado del local escuela, pidiendo su pronto arreglo.

El Sr. Alcalde de Uceda da cuenta de la enfermedad de la maestra, solicitando se la reemplace.

D.^a Antonia Raposo, huérfana de D. Manuel Raposo, ha presentado el expediente de orfandad.

El Alcalde de Huertahernando ha remitido informada la instancia de la maestra D.^a M.^a Encarnación Sanz Gómez, que solicita licencia por enferma.

El Sr. Gobernador de Guadalajara interesa una certificación de los pagos hechos por Mazuecos, durante el ejercicio de 1888-89 por instrucción pública, con expresión de las que lo fueron por el Ayuntamiento y por la Delegación de Hacienda.

El Sr. Gobernador de Madrid, interesa una certificación de los descuentos sufridos para Pasivos por D. Juan López, durante el tiempo que sirvió esta provincia.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos Pasivos un talón importante tres mil cuatrocientas dieciocho pesetas con nueve céntimos procedentes de descuentos desde 31 de Marzo.

Ha solicitado quince días de licencia para asuntos particulares D. Domingo Ibáñez, maestro de Olmeda de Cobeta.

Por la Secretaría de la Junta provincial se ha dado cuenta al Sr. Alcalde de esta capital, por segunda vez, sobre la pretensión del Sr. Regente de la Práctica graduada, de que se traslade esta escuela al local de la segunda escuela municipal, á cuya pretensión accedió la Junta provincial por unanimidad.

Para las memorias técnicas

D. Feliciano Catalán Monroy, Profesor numerario por oposición de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra, acaba de publicar un nuevo é interesante librito bajo el título de *Estudios Peda-*

gógicos, en el que los señores Maestros encuentran expuesto con suma claridad los temas para redactar las Memorias técnicas de 1909. Todas las cuestiones pedagógicas que en él se desarrollan son de absoluta actualidad.

Se vende en la imprenta de *El Noticiero Gallego*, (Pontevedra), al precio de dos pesetas para los suscriptores á este semanario, siendo preciso acompañar la faja que acredite esta condición.

El maestro de Cubillas solicita se le abonen los haberes de alquiler de casa que se le adeudan.

El Alcalde de Valhermoso solicita se anuncie aquella Escuela para su provisión interina.

Correspondencia administrativa

D. F. M. B.—Zaragoza.—Terminando en este número el trimestre porque mandó insertar su anuncio, ruégole remita importe y comunique si ha de seguirse ó no publicando.

F. de M.—Villar de los Navarros (Zaragoza).—Vencido trimestre suscripción en 6 del pasado, se agradecerá remisión de su importe (1'50 pesetas).

I. M.—Santa Cruz de Moya (Cuenca).—Idem íd. íd. Digá si quiere seguir recibéndolo.

Correspondencia literaria

M. O. C.—*Trijuque*.—Muchas gracias por su colección de cantares geográficos; á su tiempo figurarán en el *Cancionero Alcarreño* los más notables.

F. M.—*Torremocha del Campo*.—Muy agradecido á los refranes y cantares que me remite; si quiere usted conocer no solo los nombres de los soberanos de Europa, sino los de sus familias y origen de sus dinastías y todos los demás jefes de Estado del mundo, vea el *Almanaque de Gotha* que se publica todos los años en Alemania, y si solo desea los nombres de los actuales, puede hallarlos en el *Almanaque de Bailly Balliere* que se publica en Madrid.

F. A.—*Arbancón*.—Quedo muy reconocido á su atención de enviarme los curiosos refranes geográficos y los versos que les acompañan, que aprovecharé para la proyectada obra de Geografía popular.

A. C.—*Prádena de Atienza*.—Recibí su grata carta; gracias por los modismos geográficos que me incluye en ella.

A. R.—*Uceda*.—Muchas gracias por los cantares que me envía; recomendé lo que V. deseaba, pero no pudo ser complacido.

J. F.—*Fuentenovilla*.—Muy agradecido á su nueva remesa de cantares; las circunstancias han hecho que C. G. no viera realizados por ahora sus deseos.

M. R.—*Balconete*.—Quedo reconocido á su aten-

ción de remitirme los curiosos modismos y cantares que me envía; por no estar firmados todos los presupuestos, aún falta que remitir algunos, pero se enviarán cuanto antes los que están pendientes de este requisito.

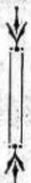
A. H.—Los dichos y cantares referentes á Imón que me remite, son muy interesantes; muchas gracias por su deferencia.

G. M.^a V.

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA  Despacho  y Talleres 
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que acaba de editar, **obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado**, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento.

Además de libros y material de enseñanza, esta casa cuenta con inmenso surtido en Estuches de papel y sobres, libros en folio y en 4.º, rayados y en blanco, plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, frascos de goma, sobres blancos y de luto, para cartas y para Tarjetas. Sobres de color, para cartas y para oficio, grandes y pequeños. Tinta en frascos de litro, medio litro, cuarto de litro, octavo de litro, 16 de litro y tinteritos de diez céntimos uno. Papel de hilo, rayado y cuadriculado, todas las clases, carteras para escritorio, tinteros de cristal y porcelana, salvaderas escribanías, mojasellos, pisapapeles, timbres, etc., etc. Todo á precios económicos.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir.

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMIREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

45 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1



Con la Cartilla-
Baselga se
aprende á es-
cribir en seis
días.

Pídase en todas
las librerías.

Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

Cartilla

Baselga

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimientales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Hijos de Santiago Rodríguez--Burgos

Obras más importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas, aprobadas por Real orden y por la Autoridad eclesiástica

	Docena Pesetas
El Primer Vuelo, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo.....	7
Para mi hijo, por Bustamante.....	7
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.....	9
El Ideal de una niña, por D. Anselmo Salvá.....	9
El Previsor, artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero.....	11
Higiene y Economía Doméstica, por Mariana A. R. Carretero.....	8
Epítome de Gramática Castellana, por D. Millán Orío	9
Lecturas Morales, por D. Mateo Bustamante.....	8
Compendio de Aritmética, por Fernández y Medrano..	6
Las lecciones del Padre, educación moral y cívica, por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado con pasta al cromo.....	12
Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam, grado primero ilustrado con grabados y encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	6
(Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam, grado medio, ilustrado con grabados y encuadernado con elegantes tapas al cromo	9
Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam.....	14
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno.....	9
La Escuela y la Patria, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes.....	9

	Docena Pesetas
Historia de España, por D. Anselmo Salvá.....	9
Nociones de Aritmética, por Fernandez y Medrano....	10
(Nueva) En el campo, Nociones de Agricultura, grado primero, por Angel Bueno. ilustradas con grabados y encuadernadas con tapas al cromo.....	6
Reglas de Urbanidad para niñas, por A. S.....	3
Idem para niños, por A. S.....	3
Festividades de la Iglesia, por D. Antonio Moral.....	8
El cancionero de la Infancia, lecturas poéticas por don Lino González Ansótegui, encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	12
Compendio de Ortografía, según la Real Academia, por A. S.....	3
(Nueva) Las primeras lecciones de Geometría, por Félix Martí y Alpera, ilustradas con profusión de grabados y encuadernada con elegantes tapas al cromo.....	6
Fisiología é Higiene, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela, y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas.....	6
Nociones de Derecho, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo.....	4'50
Geografía para niños, primer grado, por D. José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada en pasta al cromo.....	7
La Educación por la vista, por Angel Bueno.....	16'50
Idem id, ejemplar.....	1'50

Descuentos de importancia á los maestros y colegios.—Suscripción gratis á la importante revista profesional de Madrid «La Escuela Moderna».—Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y catálogos gratis.—Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías.